

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ADSERCOM S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2020**

En Quito, a los 28 días de mayo de 2020 siendo las 09h05 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueth González piso 3°, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Adsercom S.A. Preside la reunión el señor Andrés Hurtado, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. El Presidente pide se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	5.170	55,00
2	Andrés Hurtado Pérez	1.410	15,00
3	Augusto Ramón Dávalos Batallas	1.034	11,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	470	5,00
5	Luis Enrique Escudero Calderón	470	5,00
6	Presents Capital LLC	470	5,00
7	Davsa LLC	376	4,00
	TOTAL	9.400	100,00

Las compañías Presents Capital LLC. y Davsa LLC., son representadas por su delegado para ésta sesión, señor Ramón Dávalos. Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el secretario evidencia en los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del 2019;
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario y del informe de auditoría externa del 2019;
3. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2020; y,
6. Designación de la firma de auditoría externa para el ejercicio 2020.

-
1. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al informe de administración por el 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Adsercom S.A. Leído el informe, se toma votación y es aprobado unánimemente por los presentes, anexándolo como parte integral del expediente de Junta.
 2. Se trata el segundo punto relacionado con el informe del comisario y de la firma auditora externa por el año 2019. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, comisario de Adsercom S.A. quien da lectura de su informe. Los accionistas luego del análisis, toman votación y lo aprueban de forma unánime. Con referencia al informe de auditoría externa preparado por la compañía Núñez Serrano & Asociados, los accionistas luego de analizarlo, toman votación y lo aprueban unánimemente.

3. El tercer punto es el conocimiento del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del 2019. El señor Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros fueron enviados a los accionistas con la anticipación del caso. Una vez analizados, los accionistas toman votación y los aprueban de forma unánime, anexándolos al expediente de junta.
4. Se trata el cuarto punto relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 44.726,52. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la utilidad del ejercicio que asciende a USD. 57.574,29 se deduzca directamente el impuesto a la renta que equivale a USD. 12.847,77 toda vez que no existen trabajadores en la compañía; y,
 - Que la utilidad resultante que asciende a USD. 44.726,52 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas toman votación y resuelven por unanimidad proceder según la recomendación. Se encarga a la administración que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. Se trata el quinto punto relacionado con la designación de Comisario para el 2020. El señor Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la compañía para el año 2020. Los accionistas toman votación y aceptan la moción por unanimidad, designándose a la señora María de Lourdes Fonseca, por el período de 1 año.
6. Finalmente se trata el último punto relacionado con la designación de la firma auditora externa que se encargará de revisar y emitir una opinión a los estados financieros del 2020. Para el efecto, el señor Presidente mociona reelegir a la compañía Núñez Serrano & Asociados como firma auditora externa para el 2020. Se toma votación y la propuesta es aceptada por unanimidad.

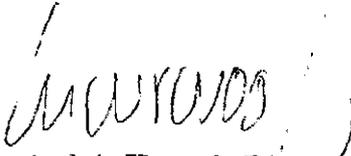
Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, el Presidente instruye que por secretaría se elabore el proyecto de acta concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas la suscriben en conformidad. Se declara terminada la sesión a las 10h00.



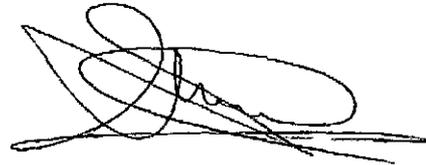
Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Ramón Dávalos Batallas
ACCIONISTA



Andrés Hurtado Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE
ACCIONISTA



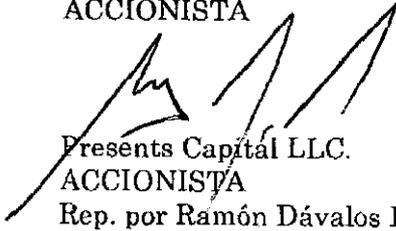
Enrique Escudero Calderón
ACCIONISTA



Lupe Zapata Betancourt
ACCIONISTA

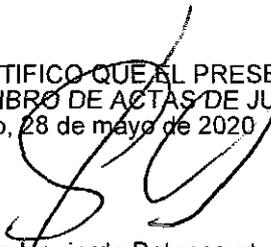


Davsa LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Ramón Dávalos B.



Presents Capital LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Ramón Dávalos B.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.
Quito, 28 de mayo de 2020



Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

